



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000293 -2019/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

VISTO:

11 OCT 2019

La carta N° 08-2019/ING-JDSA, de fecha 30 de Junio del 2019, Informe N° 858-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 26 de Julio del 2019, Informe N° 971-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 13 de agosto del 2019, Memorando N° 367-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de Agosto del 2019, Informe N° 092-2019/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-OPMI-CVL, de fecha 27 de Agosto del 2019, Memorando N° 415-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 06 de Setiembre del 2019, Informe N° 031-2019/GRT-GGR-GRDE-UF-RJSLL, de fecha 09 de Setiembre del 2019, Memorando N° 1195-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 20 de Setiembre del 2019, Memorando N° 473-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 02 de Octubre del 2019, informe N°043-2019/GRT-GGR-GRDE-UF-RJSLL, de fecha 07 de Octubre del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, señala que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, las regiones son unidades territoriales, los actos administrativos o de administración que ejecuten los Gobierno Regionales, conforme a los sistemas administrativos, se regulan sus disposiciones legales del sistema correspondiente.

Que la Ley de Bases de la Descentralización ley N°27789, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante carta N° 08-2019/ING-JDSA, de fecha 30 de Junio del 2019, el Consultor Ingeniero Civil Jorge Daniel Severino Astudillo, alcanza a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, el Expediente Técnico de Mantenimiento Preventivo de Vías de Acceso de la actividad denominada "REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) VÍA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMÓN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", con un valor referencial de S/. 2'556,650.94 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 94/100 SOLES), con precios vigentes al mes de junio del 2019, con un plazo de ejecución de (60) días calendario, bajo la modalidad de contrata a precios unitarios.

Que, Informe N° 858-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 26 de Julio del 2019, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita la disponibilidad presupuestal a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del proyecto con código N° 2445022 "REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) VÍA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMÓN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

11 OCT 2019

N° 00000293 -2019/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES” y con Informe N° 971-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 13 de agosto del 2019 se reitero la solicitud de disponibilidad presupuestal, toda vez que estos han sido considerados y aprobados dentro de la priorización realizada.

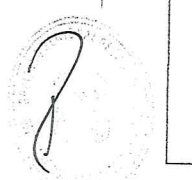
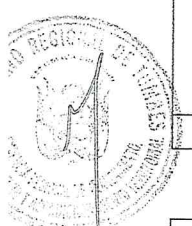
Memorando N° 367-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de agosto del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señala que de acuerdo al acta de Reunión de Gerentes Regionales del Gobierno Regional de Tumbes, de fecha 30 de mayo del 2019, se acuerda se tome la acciones correspondientes dentro del marco legal que conlleven al financiamiento de otras inversiones de importancia para el desarrollo de la región, y dentro de este orden de ideas se dispone efectuar la asignación presupuestal a los proyectos presentados por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, los mismos que se detallan a continuación en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios cuyo monto asciende a S/. 3'672,398.40 soles para ser ejecutados en el presente año fiscal 2019.

N°	CODIGO DE INVERSIÓN	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1	2445022	Reparación De Carreteras de Acceso en el (La) Vía Vecinal en la Localidad El Limón, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia de Tumbes, Departamento Tumbes	R.O	2'389,393.40
2	2445196	Reparación de Carretera de Acceso en el (la) al Centro de Producción Agrícola El Huaco, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento Tumbes	R.O	1'283,005.00
				S/.3'672,398.40

Informando que el proyecto habilitador es.

N°	CODIGO DE INVERSIÓN	PROYECTO HABILITADOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO HABILITADOR
1	2334994	Mejoramiento del servicio de educación básica regular de la Institución Educativa SO1 PNP Carlos Teodoro Puell Mendoza, del Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes.	R.O	S/. 3'672,398.40

Informe N° 092-2019/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-OPMI-CVL, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual, señala que en cumplimiento de la normatividad no corresponde incorporar al PMI 2019 las inversiones aprobadas en el marco de la declaratoria del estado de emergencia y según lo dispuesto en el numeral 43.2 del artículo 43 de la Ley 30879, no corresponde emitir opinión favorable para realiza modificación presupuestal para la atención





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

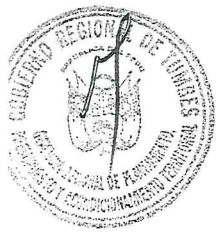
11 OCT 2019

Nº 0000293 -2019/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

de esta tipología de inversiones, recomendando al termino de la ejecución de la inversión informar la OPMI, si esta afecto las metas programada en el PMI.

Memorando N° 415-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 06 de Setiembre del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación Presupuestal, solicitada para la ejecución de la IOARR “REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) VÍA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMÓN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES”, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente.

Correlativa : 0209
 Categoría Presupuestaria : 01
 Programa : 0138
 Producto/proyecto : 2.445022
 Actividad/AI/Obra : 4.000088
 Función : 15
 División funcional : 033
 Grupo funcional : 0066
 Finalidad : 0001347
 Meta : 00001
 Fuente financiamiento : 1. Recurso Ordinarios
 Rubro : 00. Recurso Ordinarios
 Monto : S/. 2'389,394.00
 CG/GGG : 2.6



Informe N° 031-2019/GRT-GGR-GRDE-UF-RJSLL, de fecha 09 de Setiembre del 2019, el responsable de la UF-GRDE, el mismo que observa que el expediente, en razón de que los anexos no se encuentran los estudios de suelos los mismos que deben ser incluidos.

Memorando N° 1195-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 20 de Setiembre del 2019, el Gerente Regional de Desarrollo Económico solicita asignación presupuestal para financiar expedientes técnicos, ello de acuerdo al REGISTRO DE INVERSIONES DE REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN -POST DESASTRE, en los cuales se consigna, Expediente técnico, supervisión, liquidación como se detalla:

Código de inversión	Nombre de la inversión	Monto aprobado	obra	Expediente técnico	supervisión	Liquidación
2445022	“Reparación de Carreteras de Acceso; en el (la) Vía Vecinal en la Localidad El Limón, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes”	2'556.650.94	2'389,393.40	59,734.84	59,734.83	47,787.87

2



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

11 OCT 2019

N° 00000293 -2019/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Memorando N° 473-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 02 de octubre del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación Presupuestal complementaria para la IOARR “REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) VÍA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMÓN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES”, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente.

Correlativa	:	0209
Categoría Presupuestaria	:	01
Programa	:	0138
Producto/proyecto	:	2.445022
Actividad/AI/Obra	:	4.000088
Función	:	15
División funcional	:	033
Grupo funcional	:	0066
Finalidad	:	0001347
Meta	:	00001
Fuente financiamiento	:	1. Recurso Ordinarios
Rubro	:	00. Recurso Ordinarios
Monto	:	S/. 167,258.00
CG/GGG	:	2.6



Que, del análisis de lo informado y con la conformidad de la Sub Gerencia de Servicio Productivos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en atención al informe N°043-2019/GRT-GGR-GRDE-UF-RJSL emitido por el Jefe de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico sobre la evaluación del expediente técnico, se procede a la aprobación del expediente técnico de la IOARR “REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) VÍA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMÓN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES”, con un valor referencial de S/. 2'556,650.94 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 94/100 SOLES), con precios vigentes al mes de junio del 2019, con un plazo de ejecución de (60) días calendario, bajo la modalidad de contrata a precios unitarios, debiendo emitirse la resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Servicios Productivos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada “Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes”.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000293 -2019/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

SE RESUELVE:

11 OCT 2019

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el expediente técnico de la IOARR “REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) VÍA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMÓN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES”, con un valor referencial de S/. 2’556,650.94 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 94/100 SOLES), con precios vigentes al mes de junio del 2019, con un plazo de ejecución de (60) días calendarios, bajo la modalidad de contrata a precios unitarios, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – INDICAR, la IOARR “REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) VÍA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMÓN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES”, corresponde al monto de S/. 2’556,650.94 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 94/100 SOLES), conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	COSTO
EJECUCIÓN DE OBRA	S/. 2’389,393.40
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 59,734,84
SUPERVISIÓN DE OBRA	S/. 59,734.83
LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/. 47,787.87
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 2’556.650.94

ARTÍCULO TERCERO. – INDICAR, que la certificación presupuestaria y la Certificación Presupuestal Complementaria, para la ejecución del gasto, que genere lo resuelto en el artículo segundo de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa : 0209
 Categoría Presupuestaria : 01
 Programa : 0138
 Producto/proyecto : 2.445022
 Actividad/AI/Obra : 4.000088
 Función : 15
 División funcional : 033
 Grupo funcional : 0066
 Finalidad : 0001347
 Meta : 00001
 Fuente financiamiento : 1. Recurso Ordinarios
 Rubro : 00. Recurso Ordinarios
 Monto : S/. 2’389,393.40 (EJECUCIÓN DE OBRA)
 S/. 59,734,84 (ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO)

2



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°00000293 -2019/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR **11 OCT 2019**

TÉCNICO)

S/. 59,734.83 (SUPERVISIÓN DE OBRA)

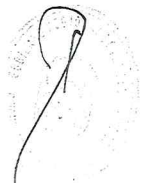
S/. 47,787.87 (LIQUIDACIÓN DE OBRA)

CG/GGG

: 2.6

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Servicios Productivos y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Victor Puño Lecamaque
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO